

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 33/2011	PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	02/diciembre/2011 Se tiene por presentada a la Procuradora General de la República con la personalidad que ostenta y se admite a tramite la acción de inconstitucionalidad que hace valer. Dése vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo otorgado en este proveído rindan los informes solicitados y bajo apercibimiento señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se requiere al citado órgano legislativo estatal, para que dentro del plazo otorgado y bajo apercibimiento remita a este Alto Tribunal lo solicitado. Se tiene al promovente de esta acción de inconstitucional señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 115/2011	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.	01/diciembre/2011 Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona; asimismo, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias de traslado que solicita.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA.	05/diciembre/2011 Expídanse a costa del delegado del Municipio actor, la copia certificada que solicita.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de diciembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE MAGDALENA APASCO, ETLA, ESTADO DE OAXACA.	05/diciembre/2011 INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2011 La Subsecretaria de Ingresos y Fiscalización, por suplencia y en ausencia de la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca, desahoga el requerimiento ordenado en autos. Con copia del escrito y anexos de cuenta, dése vista al Municipio actor para los efectos legales a que haya lugar.
5	RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/2011-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 53/2011	RECURRENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.	05/diciembre/2011 Se tiene por presentado al Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y se admite a trámite el recurso de reclamación que hace valer, por señalado delegados y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde de conformidad con la certificación de turno. Córrase traslado a las demás partes para que dentro del plazo otorgado en este proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 9/2009	ACTOR: MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.	06/diciembre/2011 Visto el estado procesal del expediente y toda vez que el proveído en el que se tuvo por cumplida la sentencia dictada en este asunto, no fue impugnado por la parte actora, archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de diciembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 36/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE AHUALULCO DE MERCADO, ESTADO DE JALISCO.	06/diciembre/2011 Visto el estado procesal del expediente y toda vez que la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó legalmente notificada a las partes, archívese el expediente como asunto concluido.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 62/2009	PROMOVENTES: DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	05/diciembre/2011 Se tiene al Síndico del Municipio del Naranjo, Estado de San Luis Potosí, designando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, así como autorizado para tales efectos.
9	RECURSO DE RECLAMACIÓN 77/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2011	ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	05/diciembre/2011 Visto el estado procesal del expediente, envíese para su radicación y resolución a la Primera Sala de este Alto Tribunal.
10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 32/2011	PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	06/diciembre/2011 Se tiene a la delegada del Partido Acción Nacional formulando alegatos, asimismo por formulado el pedimento de la Procuradora General de la República en la presente acción de inconstitucionalidad. Visto el estado procesal que guarda el presente asunto, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de diciembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	05/diciembre/2011 Se tiene al delegado del Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, dando cumplimiento al requerimiento ordenado en autos y se admite a trámite la demanda de controversia constitucional que hace valer; se tienen como demandados en este procedimiento constitucional únicamente a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Nuevo León; con copia del oficio de demanda, sus anexos y con el escrito de cuenta, emplácese a las autoridades demandadas para que dentro del plazo otorgado en este proveído den contestación a la demanda y bajo apercibimiento señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Dese vista a la Procuradora General de la República para que hasta antes de la celebración de la audiencia de ley, manifieste lo que a su representación corresponda. Como lo solicitó el promovente, se tiene por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañaron en el citado escrito; y en cuanto a la prueba de Inspección Judicial que menciona, se proveerá lo que en derecho proceda en el momento procesal oportuno.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 118/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	01/diciembre/2011 Se tiene a la Procuradora General de la República, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegados a las personas que menciona. Por otra parte, una vez que obren en autos las contestaciones de demanda y los anexos que en su caso se acompañen, se acordará lo que en derecho proceda respecto de las copias de traslado que solicita y en cuanto a los anexos que acompañaron a la demanda inicial, éstos se le entregaron mediante oficio 3830/2011.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de diciembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
13	CONTROVERSA CONSTITUCIONAL 57/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	05/diciembre/2011 Se tiene por presentado al Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Morelos, señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y como delegada a la persona que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 07 de diciembre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.